



Programa Federal

de Estado Abierto

...

Informe de cierre

Consulta Pública:
Implementación de
iniciativas



Informe de cierre

Consulta Pública del Programa Federal de Estado Abierto - Implementación de Iniciativas

Esta consulta tiene como finalidad conocer las miradas de la comunidad y sumar nuevos aportes y opiniones que enriquezcan el diseño del formato de la implementación, seguimiento y reconocimiento de las iniciativas que se desarrollen en el marco del [Programa Federal de Estado Abierto](#).

El Programa Federal es un [compromiso](#) asumido por el Gobierno de Argentina en el marco del [Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto \(2022- 2024\)](#), el cual fue presentado ante la Alianza para el Gobierno Abierto. La Dirección Nacional de Gobierno Abierto (Jefatura de Gabinete de Ministros) y la Dirección de Capacitación Municipal (Ministerio del Interior) son las áreas responsables de la ejecución del Programa Federal.

Su objetivo es acompañar a los gobiernos provinciales y municipales e instituciones de los poderes Legislativo y Judicial en el diseño e implementación de políticas de Estado Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación) en pos de fortalecer las capacidades institucionales e innovar en la gestión pública.

El Programa se estructura en dos etapas. Durante la primera, ejecutada en 2023, se realizaron [Encuentros Regionales de Capacitación](#) y un [diagnóstico y mapeo colaborativo](#). En la segunda etapa, planificada para el año 2024, se busca acompañar técnicamente el diseño/ implementación de 70 iniciativas (pruebas pilotos y propuestas de mejoras) de Estado Abierto en ámbitos subnacionales. Se espera que al menos 25 pertenezcan al Poder Legislativo o Judicial.

De acuerdo al compromiso asumido, se propone un diseño participativo del formato de implementación, seguimiento y reconocimiento de las iniciativas. Para ello, se utilizaron como insumos los [hallazgos relevados en los encuentros territoriales](#) y en una [encuesta en línea](#) dirigida a los asistentes de los encuentros y a los equipos que participaron en la primera edición del Programa Federal (2019-2022).

Metodología

Esta instancia participativa se llevó adelante a través de la [Plataforma de Consulta Pública](#) y estuvo abierta desde el 13 al 20 de mayo a las 17:00 hs, y recibió un total de **24 comentarios**.

La consulta se estructuró en tres tarjetas. En cada una de ellas se incluyeron las justificaciones del abordaje seleccionado así como una serie de preguntas disparadoras para guiar la discusión y conocer las opiniones:

- 1. Acompañamiento técnico de las iniciativas**
- 2. Rol de la sociedad civil en el acompañamiento técnico**
- 3. Reconocimiento de las iniciativas**

En el presente informe se exponen los principales resultados del análisis de los comentarios recibidos en cada una de las tarjetas y una conclusión general de los aportes de esta instancia participativa.

1. Acompañamiento técnico de las iniciativas.

La primera tarjeta presenta una consulta sobre las características que debe tener el acompañamiento técnico que se brindará a los equipos provinciales y municipales implementadores. Para ello se presentaron las siguientes preguntas:

- ¿Qué herramientas de acompañamiento técnico consideras adecuadas para el diseño/implementación de las iniciativas postuladas? (por ejemplo: cursos de capacitación, talleres de trabajo, encuentros de intercambio de experiencias, charlas de expertos, entre otros).
- ¿Qué temáticas creés que deberían contemplar las asesorías técnicas de acompañamiento a las iniciativas? (Por ejemplo, datos abiertos, innovación pública, congreso abierto, rendición de cuentas, transparencia, entre otras).
- ¿Te gustaría sumar otro aporte para esta instancia del Programa?

Este módulo recibió **12** comentarios.

Los aportes y comentarios vinculados a las formas de acompañamiento técnico de las iniciativas hicieron énfasis en generar espacios de: a) capacitación y talleres temáticos acorde a los principios del enfoque de Estado Abierto que aborde cada iniciativa; b) Talleres de trabajo colaborativo, foros y seminarios; c) Mesas de intercambio de experiencias y buenas prácticas; d) Talleres con expertos; y e) Trabajo articulado con organizaciones de la sociedad civil.

Las personas que formaron parte de la consulta resaltaron como necesarios en el acompañamiento técnico, los siguientes ejes temáticos: innovación pública, datos abiertos, rendición de cuentas, transparencia, herramientas digitales, metodologías para el diseño de políticas de Estado Abierto, herramientas para la planificación estratégica el monitoreo y evaluación de las iniciativas.

Finalmente cabe resaltar que se recibieron propuestas vinculadas a la participación de jóvenes, la necesidad de espacios de formación transversal sobre ética e integridad pública y la actualización permanente del mapa de comunidad abierta.

2. Rol de la sociedad civil en el acompañamiento técnico.

La participación de la sociedad civil incide de manera positiva en los resultados de las políticas públicas, su legitimidad y continuidad en el tiempo. Por ello, en la segunda etapa del Programa, donde se acompañará la implementación de iniciativas, se aspira a que la sociedad civil se involucre activamente con las administraciones públicas provinciales y locales para el diseño de políticas públicas.

Esta tarjeta indaga sobre las formas de involucramiento que pueden tener las organizaciones de la sociedad civil en el acompañamiento del diseño/implementación de iniciativas dentro del Programa. Para ello se presentaron las siguientes preguntas:

- ¿Cómo las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado podrían acompañar a las instituciones /organismos en el proceso de diseño/ implementación de las iniciativas? (Por ejemplo: dictado de capacitaciones, participación activa en el seguimiento, identificación de actores relevantes en territorio, entre otras).
- ¿Cómo podrían involucrarse organizaciones de la sociedad civil que no trabajan la temática de Estado abierto en las iniciativas?
- ¿Te gustaría sumar otro aporte para esta instancia del Programa?

Este módulo recibió **5** comentarios.

A partir de las intervenciones de los usuarios, las principales ideas que surgieron tienen que ver con la generación de espacios de difusión, intercambio y diálogo que mejoren la comunicación entre los actores involucrados, y de ese modo se sumen aportes y conocimiento diverso a la implementación local de las iniciativas propuestas.

Instrumentos como campañas de comunicación en escuelas, clubes de barrio, espacios vecinales a través de encuestas, consultas públicas, difusión de información en redes sociales, permitirán dar a conocer de qué

manera el diseño e implementación de estas iniciativas pueden resultar beneficiosas para la comunidad involucrada, resaltando también el rol y participación activa de los y las vecinas para el posterior seguimiento de las etapas y objetivos propuestos.

Muchos comentarios expresaron la importancia de considerar a la sociedad civil, la academia y el sector privado (quienes tienen un recorrido con desafíos ya identificados y por resolver), con un papel más proactivo y de cocreación conjunta con el sector público, y no solo de consulta cumpliendo un rol observador pasivo. De este modo podrían considerarse sus aportes y propuestas como vinculantes y no como meras sugerencias.

3. Reconocimiento de las iniciativas

El Programa Federal de Estado Abierto contempla el reconocimiento de 30 iniciativas que se destaquen por incorporar uno o más principios de Estado Abierto (transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación) en el diseño o en la implementación.

Esta tarjeta indaga sobre posibles formatos y criterios para el reconocimiento y distinción de las iniciativas destacadas. Para ello se presentaron las siguientes preguntas:

- ¿Qué criterios considerarás que deben aplicarse para otorgar un reconocimiento a las iniciativas participantes del Programa?
- ¿De qué manera podrían reconocerse las iniciativas destacadas? (Por ejemplo, evento, publicación digital, publicación en soporte papel, difusión en la web institucional del Programa, premiación de buenas prácticas, jornadas de intercambio, entre otras).
- ¿Te gustaría sumar otro aporte para esta instancia del Programa?

Este módulo recibió **7** comentarios

En primer lugar, respecto a los criterios que deben aplicarse para el reconocimiento de las iniciativas, los aportes recibidos indican como más relevantes aquellas que revistan un impacto social así como la sinergia y trabajo colaborativo entre los diferentes actores participantes en el proceso (sector público, privado, y la sociedad civil).

También resaltan la importancia de aquellas iniciativas que otorguen un rol activo a la participación ciudadana entendiéndola como un elemento clave y necesario en el seguimiento de cada etapa. En este sentido se considera el acceso a la información pública como un mecanismo necesario y relevante para brindar transparencia en los procesos y etapas.

Finalmente se hace hincapié en las propuestas que sean innovadoras y únicas en cuanto a la complejidad en su planificación e implementación.

En segunda instancia y en relación a la manera en que podrían reconocerse las iniciativas destacadas, coinciden que las mismas deben publicarse y difundirse en diversos medios y canales para su conocimiento y de ese modo promover el interés e incrementar la participación.

Otras propuestas plantean la creación de un mapa interactivo en tiempo real que dé cuenta de los avances de la iniciativa implementada, instancias de avances y retrocesos, etc. En este sentido también proponen la generación de un “Banco de buenas prácticas”, en donde posteriormente los gobiernos locales podrán acceder y encontrar información relevante para diseñar y replicar experiencias en sus comunidades.

En referencia a la suma de aportes para esta instancia del Programa, se sugiere la incorporación del reconocimiento a la continuidad, es decir a aquellas iniciativas que fueron destacadas y que hayan profundizado el impacto por la continuidad de su práctica.

Conclusión

A modo de conclusión, luego de analizar y responder los comentarios recibidos en la consulta pública, cabe destacar la participación detallada y fundamentada, como también los intercambios de ideas entre participantes de los tres módulos.

Como instancia del diseño participativo del formato de la implementación, seguimiento y reconocimiento de las iniciativas que se desarrollen en el marco del [Programa Federal de Estado Abierto](#), ésta consulta pública resultó satisfactoria en términos de calidad y cantidad de aportes recibidos. Estos fueron de gran utilidad para definir el formato de la [implementación de iniciativas del Programa Federal de Estado Abierto](#) a partir de los insumos de sus futuros protagonistas y comunidad interesada en la temática.